

## **Pedro, no te has ido, tu legado queda con nosotros. Algunas notas**

**Por Abel González García.**

El 17 de mayo es una fecha que quedará en el recuerdo de la Criminología en España porque fue el día en que nos dejó el Dr. Pedro Campoy Torrente (1981-2022). Pedro siempre fue un apasionado de esta Ciencia, solo había que discutir con él de teorías criminológicas o de cualquier tipología para poder comprobarlo. Aunque su aspecto profesional y académico, que mostraré a continuación, no se puede entender sin destacar su lado personal, quizás, el más importante, siendo un padre que se desvivía por sus hijas (a las que criaba con las enseñanzas de la Criminología del Desarrollo) y pareja excepcional de María, a la que adoraba y con la que compartía esta pasión por la Ciencia Criminológica -recuerdo lo orgulloso que estaba siempre de los logros de sus personas más cercanas-. Sin duda es la mejor persona que he conocido en estos años de profesión, además de ser uno de los mayores conocedores de Criminología Teórica en la actualidad. Pero veamos cuál es su legado.

Para ello, en estas líneas, señalaré sus logros académicos y profesionales en pro del avance de la Criminología en nuestro país y fuera de él. Debemos tener en cuenta que todavía nos queda presentar, a título póstumo y en su memoria, el último libro en el que colaboramos en México -pero también es verdad que cada vez que intentaba ir a México vía París, se quedaba en el aeropuerto Charles De Gaulle y me tenía a mí esperando en el aeropuerto de Ciudad de México, por lo que no sé si está vez hubiera acabado allí o no-.

Empecemos, y para ello debemos remontarnos a todo lo que el Dr. Campoy Torrente ha hecho en el ámbito de la Criminología aplicada, del que deja un legado impresionante a pesar de su corta trayectoria -siempre hemos hablado de que nos darían el Premio Estocolmo de Criminología a los 90 años y después ya podíamos irnos, incluso habíamos pensado en qué decir, claro que todo esto siempre lo planificábamos en nuestro otro despacho: un bar-. No perdamos el hilo y demos un paseo por lo que hizo: comenzó allá por 2005 con la aplicación de la Criminología a los contextos de ocio nocturno, del que deja su proyecto IGEOS que fue premiado, también *la "nit dorm"* en Badalona, otro de los proyectos que obtuvo un premio; después vinieron todos los proyectos de Béjar y Alicante en la prevención del maltrato y acoso entre escolares, del que derivó el más importante en este sentido: *School Safety*, auditoría de convivencia escolar que hemos puesto en marcha en varios colegios junto a nuestro compañero Víctor Núñez. Y, en este sentido, no me olvido de todas las ideas que tengo en sus correos electrónicos para desarrollar como homenaje a su memoria. Realmente era una de las mentes más claras para aplicar la teoría a las soluciones preventivas criminológicas. Por último, no debemos olvidar la creación del proyecto EiDev para la elaboración de informes criminológicos de valoración del riesgo de reincidencia en materia de seguridad vial en Galicia, Extremadura y Madrid. Y, quizás el aporte que menos se conoce de él, su colaboración con la Guardia Civil en la realización de un análisis delictivo para la prevención de robos con violencia en una localidad de Madrid.

Seguimos y pasamos al ámbito académico, donde podemos destacar que ha sido uno de los profesores que mejor conocía la Universidad española y no solo porque haya estudiado en la Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha o su doctorado de la Universidad de Málaga, sino porque ha impartido docencia en la Universidad Rey Juan Carlos, donde guardan un gran recuerdo de él y dónde obtenía las mejores calificaciones por parte de sus alumnos -y, en mi caso lo que eché de menos las charlas criminológicas de los miércoles en mi casa a raíz de ser profesor errante y tener que darle cobijo, cuando se marchó de esa Universidad-. Después siguió en la Universidad de Extremadura, donde ponía exámenes que aún se recuerdan -sobre todo el de *Batman*- y donde fue otro de los lugares en el que dejó huella. También ha estado involucrado, desde su creación, en el centro Crímina de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Y como no, también en títulos propios de la Universidad a Distancia de Madrid, donde también hizo una estancia de investigación de la que surgieron muchas ideas y una publicación, o como colaborador del proyecto audiovisual de *Cultural Criminology* "Se ha Redactado Un Crimen". Siendo tantas y tantas las ideas que llevó a la práctica que no caben en estas líneas, quedando también pendiente un canal de Twitch en el que hablaríamos de Criminología de una manera desenfadada y con la idea de que llegara a los chavales de primero de Criminología.

Seguimos el recorrido, y en este momento toca hablar de sus publicaciones, aquella primerísima con Lucía Summers en la revista Criminalidad donde ponen en español la piedra de los precipitadores situacionales. Después vino "El modelo Lotka-Volterra y el Control Crime: policía y prevención del delito" en la Revista Notas Criminológicas. Y también en Colombia la colaboración en un manual de la Universidad El Bosque "Convivencia en Centros Escolares. Bullying y Cyberbullying. Apuntes desde la Criminología". O el artículo de la REIC donde comenzamos a aplicar los precipitadores y a ver que el modelo TRD debe mejorar en la parte de oportunidad, "Ciberacoso y Cyberbullying: diferenciación en función de los precipitadores situacionales". De los últimos en el Boletín Criminológico de su querida Universidad de Málaga "La distancia, ¿importa?: la legislación de las casas de apuestas y centros educativos: escenarios criminológicamente plausibles". O su participación en la obra "Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina 2017" con su capítulo "La evaluación tras el análisis delictivo: la implementación de la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe. Argentina".

Y llegado a este punto me van a permitir que hable del que quizás sea su aporte más importante: su magnífica tesis doctoral "El paso al acto en las conductas de bullying y cyberbullying. Interacción persona-ambiente". Es un trabajo que es un auténtico compendio del estado de situación del maltrato y acoso entre escolares, pero, sobre todo, de teoría criminológica -yo me refiero con él porque le decía que lo tenía como enciclopedia de consulta o como le dijo Santiago Redondo: "he terminado exhausto de leer tu tesis por su profundidad"-. Estoy seguro de que estará publicada dentro de muy poco para todo aquel que quiera profundizar en este campo y que podamos desarrollar su "Snooker Theory" contenida en esta tesis.

Y así, de todas las publicaciones, también me quedo con el libro "Efectos que ha generado CSI en México y España", escrito con nuestro querido y también desaparecido

Martín Barrón Cruz. Y lo destaco sobre el resto por la carga emocional que me supone el poder haber escrito junto a ellos, pero también porque deja en negro sobre blanco lo que es y debe ser la Criminología a ambos lados de ese “charco” que es el Océano Atlántico. Y también, aún hoy, nos queda por ver la luz el libro de la Universidad Nacional Autónoma de México: “La policía, un nuevo paradigma. Análisis interdisciplinario”, donde Pedro colabora a través de un capítulo de modelos policiales, con una visión muy clara de lo que aporta la Criminología al *policing*.

Y hasta aquí hemos llegado: Pedro, querido hermano “criminológico”, nos queda mucho por leerte y aprender de todo lo que nos has dejado. Sé que nos estarás viendo desde algún sitio, aunque tú siempre hayas sido más “empírico” y seguro que discutiríamos sobre ello.